

15
APROBADA
COMISION HACIENDA
25-ENERO-2024

15

CONCEJO DE BOGOTA 09-01-2024 02:58:17
Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE351 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 403 OFICINA 403/ACOSTA RICO MARCO FIDEL
DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/RO
ASUNTO: PROPOSICIÓN POR APROBAR
OBS: ESTADO ACTUAL DEL FONCEP



**Concejo
de Bogotá**

MEMORANDO

174

PARA: EDGAR ORLANDO ROMERO DAZA
Sub Secretario Comisión de Hacienda

DE: MARCO ACOSTA RICO
Concejal de Bogotá

25 ENE 2024

ASUNTO: Solicitud Radicación de Proposición

Cordial saludo,

Por medio de la presente amablemente le solicito por favor sea radicada la siguiente proposición en la comisión de Hacienda las cuales anexo en el formato PDF debidamente firmada:

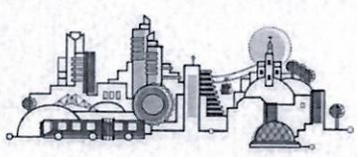
1.Estado actual del fondo de pensiones cesantías del distrito – foncep

Agradezco su atención y colaboración ante la presente solicitud,

Atentamente,

MARCO ACOSTA RICO
Concejal de Bogotá
Partido Colombia Justa Libres

Anexo N/A Copia: N/A
Elabor: Natalia Rodríguez Garnica, OF 403. Revis: registrar N/A



6

25 ENE 2024

174

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01 FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2024

Aprobada en:

Tema: ESTADO ACTUAL DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS DEL DISTRITO - FONCEP

Facultades: De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá sobre control Político, consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en los artículos 52, 53, 54 del Acuerdo 741 de 2019, cítese a los siguientes funcionarios para que expongan ante el Cabildo y la ciudad un informe sobre el ejercicio de su gestión en relación con el tema mencionado.

Citados: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – Gerente, Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP

Invitados: PERSONERÍA DISTRITAL, CONTRALORÍA DISTRITAL, VEEDURÍA DISTRITAL,

A los funcionarios de la administración:

Teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 65º del Acuerdo Distrital No. 257 de 2006 son funciones de FONCEP:

PRIMERO: Reconocer y pagar el auxilio de cesantía correspondiente al régimen de retroactividad, a los servidores públicos del Distrito afiliados al Fondo.

SEGUNDO: Pagar las obligaciones pensionales, legales y convencionales, y hacer los reconocimientos pensionales que por competencia correspondan al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá, D.C.

Sírvase contestar el siguiente cuestionario:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	25 ENE 2024 CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

1. ¿Cómo está el proceso de depuración de pago y cobro de cuotas partes con otras entidades?
2. ¿Cómo está avanzando el proceso de reconocimiento de bonos pensionales?
3. ¿A la fecha cuántos afiliados está manejando FONCEP a cesantías?
4. ¿Cuántos funcionarios de planta tiene el fondo y en que cargos y grados salariales?
5. Sírvase relacionar los contratos de prestación de servicios suscritos, por el Fondo durante las vigencias fiscales de 2020,2021,2022 y 2023. Por favor registrar la información en formato Excel, editable, en el siguiente orden.

MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE LA TERMINACIÓN o SUSPENSIÓN	NÚMERO DE PRÓRROGAS	MONTO DE LA ADICIÓN	ESTADO FINANCIERO
------------------------------	-------------	---------------------	--------------------	--------------------	----------------------	--------------------------------------	---------------------	---------------------	-------------------

6. ¿Cuáles son los proyectos de inversión que tiene actualmente la entidad?
7. ¿Cuáles son los bienes a los que les dio de baja la entidad en 2023? Adjunte las actas del comité de bajas en las que relacionan los bienes.

Cordialmente,



MARCO ACOSTA RICO
 Concejal de Bogotá - Citante
 Colombia Justa Libres
 Vocero de bancada

174

25 ENE 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019